

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 166

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820160091100	Ordinario	MELANY SALAZAR	COLPENSIONES	Acta audiencia Se realiza audiencia para tal fin, se dispone reabrir el debate probatorio y librar oficios a Colpensiones, Nueva EPS y Coomeva EPS. Una vez se allegue la prueba requerida se fijará fecha para la contiuación de la diligencia del art 80 CPTSS. OF2	23/11/2021		
05001310501820170007600	Ordinario	LUIS FERNANDO HENAO VELEZ	LUZ NEY SERNA MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Atendiendo a la solicitud de la Curadora Ad Litem de la parte accionada de suspender la audiencia programada por éste Despacho y que se releve del cargo, se dispone no llevar a efecto la audiencia programada para el día 25 de noviembre a las 9:00 a.m., ordenándose a la parte demandada que constituya apoderado en el término judicial de quince (15) días y efectúe el pronunciamiento que considere pertinente en los términos de ley, una vez constituya apoderado se decidirá sobre la procedencia del relevo de la curadora que representa sus intereses, lo anterior, con el fin de respetar los derechos al debido proceso, defensa y contradicción de la demandada. OF.1	23/11/2021		
05001310501820190021900	Ordinario	GLORIA ISABEL REZA GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	23/11/2021		
05001310501820200017300	Ejecutivo Conexo	RUTH VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, por la vía ejecutiva laboral, a favor de la señora Ruth Valencia Valencia, y en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES. NOTIFICAR. E2	23/11/2021		
05001310501820210042700	Tutelas	MARGARITA CORREA CUADROS	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente CERRAR el presente incidente de desacato por cumplimiento a la orden emitida. NOTIFICAR. E2	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210044500	Tutelas	BLANCA LIBIA TABORDA VANEGAS	NUEVA EPS	Auto requiere PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO. REQUERIR al Doctor DANILO ALEJANDRO VALLEJO GUERRERO, Vicepresidente de Salud de Nueva EPS y superior del antes requerido, con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela emitida por esta judicatura el 05 de noviembre de 2021. Notificar. E2	23/11/2021		
05001310501820210046900	Tutelas	JOSE ANTONIO MAZO VILLEGAS	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR la existencia de CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO en cuanto al derecho fundamental de petición en la acción de tutela instaurada por el señor JOSÉ ANTONIO MAZO VILLEGAS, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS - UARIV, sin que haya lugar a tutelar derecho fundamental alguno, por las razones indicadas en las consideraciones. NOTIFICAR. E2	23/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)